

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, escaldada, pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños. Útilísima en la estitiquis habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc. Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma

De venta en todas las farmacias

ASMATICOS - TUBERCULOSOS

Depositorio en Baleares, Don Pedro Ferrer Llompart, Rubí, 11, (Farmacia), Palma de Mallorca.

los que sufrís BRONQUITIS CRONICAS, vuestra salvación

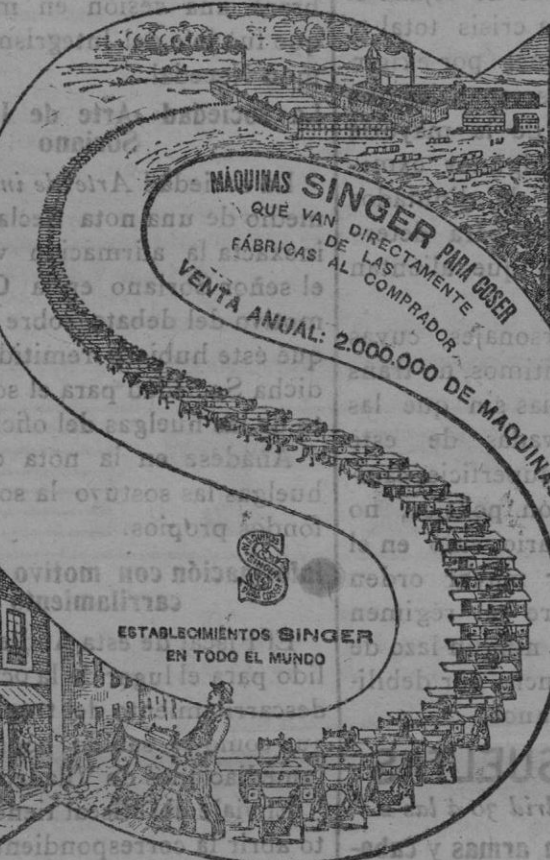
Gotas Helenianas 2 pias, frasco

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña).

Cuevas dels Hams.-Manacor

Visitad estas deliciosas cuevas, las más suntuosas de la isla, las más ricas en bellezas, las mejor iluminadas, (únicas con luz eléctrica) y las que más ventajas ofrecen al turista.—Ida y vuelta en un mismo día.—Carruajes gratis en la estación de Manacor.—Precio de entrada de una a dos personas 5 pesetas y 2'50 pesetas por cada persona de aumento.
NOTA.—Estas cuevas van en combinación con un restaurant de Porto-Cristo y se garantiza la economía y el camero.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

4, Jaime II, 4-Palma de Mallorca

MAQUINA DE ESCRIBIR "EMPIRE,"

Solidez, Elegancia, Facilidad en el manejo. Venta extraordinaria en Baleares.

Probarlas es convencerse de su bondad, y aficionarse á ellas.

Representante en España.—Don Juan Garcia Villasante, Granvía, 16, Bilbao.

Se desea comprar un predio de mucha importancia. San Felio, 26.

Se alquila tanto amueblada como sin muebles, una casa con todas las comodidades apetecibles, agua en abundancia y jardín, situada en la falda del Castillo de Bellver; lindante con el Bosque. Informar en Palma, Miñonas, 11, 2.º 1.º

CASA ANUNCIADORA Palacio, 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esbozos mortuorios, gaceta y encaje de impresos, en el importante periódico.

LA ALMUDAINA

FACHADA ANUNCIADORA Frente la Estación del Ferro-carril Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reperto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos enunciadorens en las fachadas más céntricas de la capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

SELLOS DE GOMA

Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

Las acreditadas máquinas para cose y bordar

"Naumann,"

se distinguen por su solidez, marcha silenciosa, ligereza y finura en sus trabajos.

Máquinas para hacer calceta. Bicycletas—Motocicletas Instalaciones eléctricas Accesorios y reparaciones. Ventas al contado y á plazos.

Rubio Hermanos, Unión, 22, PALMA

NICOLAS TICOLAT
DENTISTA
Dentaduras, orificaciones, y empastes. Precios económicos.—Calle Pelaires, núm. 102

Las acreditadas máquinas para cose y bordar

"Naumann,"

se distinguen por su solidez, marcha silenciosa, ligereza y finura en sus trabajos.

Máquinas para hacer calceta. Bicycletas—Motocicletas Instalaciones eléctricas Accesorios y reparaciones. Ventas al contado y á plazos.

Rubio Hermanos, Unión, 22, PALMA

NICOLAS TICOLAT
DENTISTA
Dentaduras, orificaciones, y empastes. Precios económicos.—Calle Pelaires, núm. 102

Es mil veces más higiénico y nutritivo que las

OSTRAS FRESCAS

"OSTRAVIN,"

VINO CONCENTRADO DE OSTRAS

á base de Vino ferro quinado y adición de los modernos tónicos: «Arrhéna» y «Nucleína».

Estimulante Natural y Nutritivo Orgánico reconstituyente más heroico y completo. Más poderoso y rico en fósforo asimilable.

CONVALESCIENTES, DEBILES Y NEURASTENICOS

Consultad al Doctor y os aconsejará «Ostravin»

Por mayor: E. Rodríguez Ysra—Apartado, 437—Barcelona Representante en Palma de Mallorca: M. Peña De venta: Centro Farmacéutico y buenas Farmacias

SIFILIS

VENEREO

ANEMIA

Los «Confitos Emerin» dan á las vías génito-urinaras el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostaticas, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «Confitos Emerin» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico, refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, escrófula, linfatisimo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Una caja de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalegia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las niñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, síncope, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los MEDICAMENTOS

EMERIN

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA
HONRADEZ
SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, tambien por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.—De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central, de Don Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.º, S. en C., de Cadix

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Guantánamo, saldrá de este puerto directamente, el día 30 Marzo, el vapor español

BALMES

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—Se aplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para carga, pasaje y demas informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Antonio Lopez directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela Colombia.—El día 10 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Manue. Calvo directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (activo), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Oro, con trasbordo en Caracas y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias, Fernando Poo.—El día 2 de Abril saldrá de Barcelona, el vapor Ciudad de Cádiz con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demas escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por ciento en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Compañías Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Abril saldrá de Bilbao el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina M.ª Cristina directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y tambien precios convencionales para camarote de lujo. Informarán en Palma los señores Jaime M. Granada, S. en C., Plaza Antonio Maura, número 4, Palma.

HIGIENE DE LA BOCA

Elixir ALCODENTAL

Marca E. S. A.

De la UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA

Frasco: UNA PESETA

Desinfectante incomparable para la conservación de la dentadura y desinfección y limpieza de la boca, compuesto de antisépticos poderosos y de esencias naturales puras, según análisis del Laboratorio Municipal de Madrid.

DE VENTA

Droguería «La Baleárica», Marina, 46, Palma.

Agua de Colonia, Frascos de un litro.

Ron Quina, Frascos de medio litro

Navigazione Generale Italiana

y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

RE VITTORIO, 17 Marzo.	UMBRIA, 9 Abril.
ITALIA, 26 Marzo	BRASILE 20 Abril
REGINA ELENA, 31 Marzo	P. UMBERTO, 21 Abril
ARGENTINA, 6 Abril	RE VITTORIO, 29 Abril.

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, lavabos, comedores con agua, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y PILLERAN, Plaza de la Libertad, 2, (frente al Berze), PALMA.

Fábrica de anisados y lieores

de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)

Especialidades de la casa

Licor Benedetto y Anís Fuster

Depilatorio imperial DEL DR. PADRO

Quita el pelo ó vellón con prontitud y sin peligro para el cuerpo. Por su eficacia é innocencia es el preferido. 20 años de éxito. Venta en Droguerías y Farmacias.—Barcelona: Plaza Real, 1. Pasaadela del Güto.

AL PÚBLICO

Los Terrenos de Son Suñeret

La imposibilidad de publicar en los periódicos «La Almudaina» y «La Última Hora» la siguiente carta y artículo, dirigidos y entregados para la inserción al Director de «La Tarde» don Joaquín Domenech el lunes 13 de los corrientes, sin que hasta la fecha haya podido conseguirse, apesar de haber ofrecido hacerlo, sin cumplirlo en las ediciones de dicho periódico, correspondientes al miércoles, jueves y viernes de la presente semana, me obligan para no quedar de momento indifeso, y bajo el peso de una acusación inmotivada, á la publicación de la presente hoja á fin de que el público pueda, desde luego, formar cabal concepto del asunto que motiva la controversia iniciada por este último periódico.

Omito calificar, como merece, la conducta observada por el Sr. Domenech, quien, sin reparar en mortificarme, estampando aseveraciones infundadas y hasta depresivas, resiste sistemáticamente el derecho de defensa, á que tengo indiscutible derecho.

Con reserva del que me asiste, y haré valer ante los Tribunales de Justicia, para obligarle á la inserción de la contestación á su artículo, inserto á continuación la carta y contestación de referencia.

Sr. Director de *La Tarde*.

Espero de su amabilidad la inserción de las siguientes líneas, contestación al artículo inserto el día 8 del mes que trasucurre en el periódico de su digna dirección con el título «Comentario» «Los Terrenos de Son Suñeret» por lo que le anticipo las gracias mas expresivas, su at.º SS. q. l. b. l. m.

VICTORINO ROSSELLÓ.

Precediré de tratar la cuestión objeto del artículo, bajo el punto de vista legal, que quizá desconozca el articulista ó tenga la persuasión íntima de que me asiste la razón, limitando la controversia al aspecto económico, en relación con los intereses del Municipio.

En primer término he de rechazar, el calificativo de egoísta que infundadamente se me atribuye, debido sin duda al desconocimiento de los antecedentes de la cuestión. El que como yo, trata de defender, parte de su patrimonio individual, no, á costa de los intereses del Municipio, sino beneficiándolos espléndidamente, no es acreedor á tal calificativo.

Si trato hoy de exigir la efectividad de un derecho establecido á mi favor en la ley de Ensanche de las grandes poblaciones de Madrid y de Barcelona, aplicada á Palma á petición de la propia Corporación Municipal, sin lesionar en lo más mínimo los intereses de esta, debese única y exclusivamente á la desidia y negligencia del Ayuntamiento en este asunto.

He aquí la prueba: en instancia suscrita por mí, que obra en la Secretaría de la Corporación Municipal, de fecha 24 de Enero de 1907 época en que todavía conservaba la mayor parte del terreno que había de ser vendido en solares, cedía gratuitamente al Ayuntamiento todo lo que había de ser vía pública, á condición de que se hiciera la correspondiente urbanización, dentro de un plazo de cuatro años, y de que la aceptación del ofrecimiento, con este compromiso, se formalizase del modo correspondiente, dentro de los dos meses inmediatos siguientes, y ésta es la hora en que no se me ha dado respuesta.

Entonces, la cesión gratuita de los terrenos, á cambio de la urbanización podía ser reproductiva para el cedente, hoy, que no le quedan apenas parcelas á enagenar sería completamente ilusoria, cosa que no se oculta al menos lince. Por otra parte, durante el interregno trascurrido, ha sido aplicada á Palma, á solicitud de la propia Corporación Municipal la ley de Ensanche de Madrid y de Barcelona, que establece á favor del infrascripto un derecho indiscutible y que nadie en voz alta se atreve á negar, á la expropiación y urbanización de las vías de Son Suñeret, con la

obligación consiguiente por parte del Ayuntamiento, por hallarse dicha barriada comprendida dentro de las condiciones que taxativamente prescribe dicha ley facultando al municipio para percibir durante 30 años las contribuciones, recargos y arbitrios enumerados en el artículo 13 de la propia ley que son fuente inagotable de riqueza.

La ley citada como todas, otorga derechos é impone obligaciones. Si en las cuentas galanas de que nos habla el articulista se tienen en cuenta únicamente los pagos y no se mencionan los ingresos, indefectiblemente resultará el negocio fallido, más si se comparan las partidas, se verá claramente, el beneficio que con la aplicación de la ley ha de reportar el Ayuntamiento, saldo á favor que debió tenerse en cuenta por nuestros ediles al solicitarse, con tanto ahinco, la aplicación de la ley á esta capital; de lo contrario cabría suponer que laboraban en contra de los intereses del Municipio cosa que no merece siquiera los honores de la refutación.

Pero para desvanecer de una vez las quimeras, desconfianzas y recelos de los actuales concejales respecto á la finalidad del negocio y guiado de la sana intención de descartar el que se propala como ruinoso para los intereses del Municipio, no tengo inconveniente en subrogarme en el puesto de este en lo que concierne á la expropiación y urbanización de la barriada de Son Suñeret para llevarla á cabo en forma debida, percibiendo durante el lapso de tiempo prescrito los arbitrios y recargos establecidos en la ley á favor del Municipio.

Observese que el acuerdo del Ayuntamiento denegatorio de la expropiación y urbanización aludida, se tomó sin que se pronunciara una sola palabra encaminada á demostrar la procedencia bajo el punto de vista legal ni económico; quedando por consiguiente en pie y sin refutar en lo mas mínimo, los razonamientos de esta índole que en apoyo de mi pretensión, espuso en cierta sesión, un ex-concejal y ex-Alcalde, persona peritísima en la materia, y que en extracto insertó el día siguiente, el periódico «La Almudaina».

El negocio, para el propietario no está en los terrenos de Son Suñeret que se han tenido que enagenar á cuatro y cinco pesetas el metro, por término medio por no haber el Ayuntamiento querido en tiempo oportuno aceptar la cesión gratuita de las vías públicas y proceder á su urbanización dentro un plazo prudencial, sin vislumbrarse aún hoy, cuando se hará la urbanización de la populosa barriada; harán el verdadero negocio, alguno ó algunos de los que se dice tratan de ceder desde luego y á cambio de la urbanización previa, por parte del Ayuntamiento de los terrenos destinados á vía pública, de los varios huertos, contiguos á la capital, para proceder tan luego de terminada aquella á la venta de solares, obteniendo, no como en Son Suñeret al 4 ó 5 por 1 sino el 40 ó 50 de beneficio.

Estos quizá después de haber lucrado, gracias á la protección del Municipio merezcan de algún paniaguado el dictado de generosos, siendo así que mejor les cuadraría el de listos y despreocupados.

En suma, quien ó quienes haran el negocio se verá mas adelante, y con respecto al punto de vista legal de mi pretensión, si la razón me asiste, como creo, y me abonan en esta creencia los dictámenes de los dos Síndicos del Ayuntamiento, de dos ex-Alcaldes y de la mayoría de los Vocales de la Comisión de Ensanche huelga el viaje acordado á la Corte, de esa comisión de Concejales, si no ando equivocado, en el concepto que tengo de la administración de justicia, ó sea, que no podra conseguirse por estos medios hacerla torcer como á una simple caña de bambú.

VICTORINO ROSSELLÓ

AL PUEBLO

Los Trabajos de San Salvador

El pueblo salvadoreño, que ha sufrido durante tantos años la opresión de los señores terratenientes y de los explotadores extranjeros, se levanta hoy con conciencia de sus derechos y con el propósito de conquistarlos. El pueblo salvadoreño, que ha sufrido durante tantos años la opresión de los señores terratenientes y de los explotadores extranjeros, se levanta hoy con conciencia de sus derechos y con el propósito de conquistarlos. El pueblo salvadoreño, que ha sufrido durante tantos años la opresión de los señores terratenientes y de los explotadores extranjeros, se levanta hoy con conciencia de sus derechos y con el propósito de conquistarlos.

El pueblo salvadoreño, que ha sufrido durante tantos años la opresión de los señores terratenientes y de los explotadores extranjeros, se levanta hoy con conciencia de sus derechos y con el propósito de conquistarlos. El pueblo salvadoreño, que ha sufrido durante tantos años la opresión de los señores terratenientes y de los explotadores extranjeros, se levanta hoy con conciencia de sus derechos y con el propósito de conquistarlos.

El pueblo salvadoreño...

El pueblo salvadoreño...